ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 25 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:07 horas del día lunes 19 de julio de 2021, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en nombre de Dios y de la comuna que los eligió, mediante plataforma on-line.

Se encuentran presentes de manera virtual, los siguientes concejales:

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Además, virtualmente se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

- Srta. Teresa Aranda Pinilla. Asesora Jurídica Municipal.
- Sr. Óscar Lielmil Arias. Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Sr. Tomás López Arenas. Profesional, Abogado Secpla.
- Srta. Nicolet Navarro. Directora Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Actúa como ministro de fe:

- Srta. Luz María Beiza Campos, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Ratifica autorización modificación del día para sesionar este lunes en forma excepcional.**
2.- **Aprobación actas:**
Nº 23/16-06-2021. Sesión ordinaria.
Acta Instalación Concejo Municipal Período 2021-2024.
Nº 24/08-07-2021. Sesión extraordinaria.
3.- **Cuenta del alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de junio y el 18 de julio de 2021.**
4.- **Determinación de medios a usar por el Honorable Concejo Municipal.**
Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.
5.- **Conformación Comisiones de trabajo del H. Concejo Municipal.**
Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.
6.- **Modificar acuerdo forma de sesionar.**
Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.
7.- **Aprobación servidumbre proyecto Vista Hermosa.**
Expone: Oscar Lielmil Arias y Tomás López Arenas.
8.- **Aprobación uso terreno municipal para feria sector La Ballena.**
Expone: Tomás López Arenas.
9.- **Varios e incidentes.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.

Primer tema:
Ratifica autorización modificación del día para sesionar este lunes en forma excepcional.

Enseguida solicita ratificar la modificación excepcional al acuerdo adoptado en cuanto a los días a sesionar, cambiando la sesión del día miércoles 07 de julio para el día 19 de julio y las fechas de los dos concejos siguientes, sólo por este mes, para los días 21 y 28 de julio del año en curso.

Sr. Acalde procede a la votación. Aprueban Concejales Yáñez, Olmos, Díaz, Soza, Belmar y Rojas.

ACUERDO Nº 129:

DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RATIFICAR LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE JULIO 2021, QUEDANDO PARA LOS DIAS 19, 21 Y 28, A LAS 15:00 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.

Segundo tema:
Aprobación actas:

Nº 23/16-06-2021. Sesión ordinaria.

Acta Instalación Concejo Municipal Período 2021-2024.

Nº 24/08-07-2021. Sesión extraordinaria.

Acta Nº 23/16-06-2021. Sesión ordinaria. Aprobada por mayoría. Concejal Yáñez no se pronuncia al respecto señalando que no estaba en ejercicio como Concejal, si indica que en puntos varios se referirá a algunas observaciones a temas tratados en dicha acta.

Sr. Alcalde le manifiesta a Concejal Yáñez que corresponde someter a su aprobación el acta Nº23/2021, para darle continuidad al servicio.

Acta Nº24/2021. Sesión extraordinaria. Aprobada por unanimidad.

Acta Instalación Concejo Municipal Período 2021-2024. Aprobada por unanimidad.

Sr Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de junio y el 18 de julio de 2021.

- 28 de junio: Ceremonia de Asunción de la alcaldía comuna de La Ligua, período 2021-2024.

- 01 de julio: Reunión virtual con Seremi de Salud, Dr. Georg Hübner, para solicitar mayor cantidad de dosis de vacunas contra el Covid-19.

- 03 de julio: Se concurrió a Los Molles, junto a la Dirección de Obras Municipales, para paralizar las obras de una construcción, en respuesta a lo ordenado por la Corte de Apelaciones.

- 05 de julio: Entrega de subvenciones municipales a organizaciones sociales, en salón municipal. Agrupación Cultural Patricio Fuentes, Junta de Vecinos Pueblo Arriba, Junta de Vecinos La Higuera, Agrupación Animalista Socorro Animal, Junta de Vecinos Colón.

- 06 de julio: Acto simbólico para conmemorar el Día del Cuequero o la Cuequera.

- 07 de julio: Apertura de la Plaza de Armas, junto al Departamento de Operaciones.

- 09 de julio: Reunión en salón municipal con el Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca.

- 13 de julio: Visita al Palacio de La Moneda, para reunión con el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

- **14 de julio:** Reunión en salón municipal junto a la Diputada Carolina Marzán, dirigentes de los sindicatos de vendedores y fabricantes de dulces de La Ligua.

- **15 de julio:** Se dio inicio a las Feria de Emprendedoras de la Comuna en Plaza de Armas.

- **17 de julio:** Se realizó una fiscalización para constatar el normal funcionamiento de los locales de votación, en el marco de las Elecciones Primarias Presidenciales 2021.

- **17 de julio:** Reunión con vecinos de La Ballena para abordar temas de interés sobre el borde costero.

- **18 de julio:** Reunión con el Diputado Diego Ibáñez para abordar temas medioambientales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:

Determinación de medios a usar por el Honorable Concejo Municipal.

Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.

Abogada Srta. Teresa Aranda expone sobre el tema, donde se propone otorgar por parte de la Municipalidad al Honorable Concejo Municipal, para el ejercicio de sus funciones, medios de apoyo para usar durante el periodo 2021-2024: un computador portátil, un equipo celular con plan de telefonía e internet móvil y oficina compartida para atención al público, ubicada en las dependencias municipales de calle Manuel Montt N° 127, de la ciudad de La Ligua, señalando los argumentos legales contemplados en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dando lectura al texto del Acuerdo.

Concejal Díaz plantea se vea la posibilidad que las oficinas de atención de público de los Concejales sea en dependencias del edificio consistorial, por motivos que señala.

Sr. Alcalde se manifiesta la voluntad de entregarles las mejores condiciones a Sres. Concejales para el ejercicio de sus funciones, se hará todo el esfuerzo para otorgarles el espacio en el edificio consistorial más adelante.

Concejal Soza solicita formalmente abstenerse de la votación del acuerdo, en conformidad de la letra b) del artículo 79 de la ley N° 18.695, donde renuncia a los apoyos proporcionados por el municipio para el ejercicio del cargo, explicando los motivos de aquello, sin perjuicio que se allana y aprueba que demás colegas hagan uso de dichos medios donde la propia ley así lo indica.

Una vez respondidas consultas de Sres. Concejales, concordando de poder disponer a futuro de un espacio en el edificio consistorial para la atención de público, Sr. Alcalde procede a la votación y aprueba Concejal Yáñez, Olmos, Díaz, Belmar y Rojas. Concejal Soza se abstiene por razones antes expuestas.

Concejala Rojas manifiesta aceptar el teléfono y la oficina. No requiere del computador portátil.

ACUERDO Nº 130:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 92 BIS DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON APROBACIÓN FAVORABLE DE LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS Y LA ABSTENCIÓN DE CONCEJAL SOZA, ACUERDA LA ENTREGA A CADA CONCEJAL DE UN COMPUTADOR PORTATIL, UN EQUIPO CELULAR CON PLAN DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL Y FACILITACIÓN DE OFICINA PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN DEPENDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE MANUEL MONTT N°127, EN LA CIUDAD DE LA LIGUA, TODO LO ANTERIOR, PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO AUTORIDADES MUNICIPALES, POR EL PERIODO 2021-2024, A EXCEPCION DE CONCEJAL SOZA, QUIEN RENUNCIA A ELLOS, Y CONCEJALA BLANCA ROJAS, SOLO RESPECTO AL COMPUTADOR POR RAZONES QUE HA INDICADO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Quinto tema:

Conformación Comisiones de trabajo del H. Concejo Municipal.

Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.

Abogada Srta. Teresa Aranda señala que este proyecto tiene por finalidad solicitar al Concejo el acuerdo de la conformación de las Comisiones de Trabajo del Honorable Concejo Municipal, en conformidad al artículo 92 de la ley N°18.695, a cuyo texto da lectura. Al mismo tiempo, hace referencia al Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, dando lectura al cuerpo normativo de los artículos 30, 31 y 38 que los regula. Posteriormente, señala las diez Comisiones de trabajo del Concejo conformadas en el periodo 2016-2020, a modo de ejemplo:

1.- Comisión de Educación.
2.- Comisión de Salud y Calidad de Vida.
3.- Comisión de Fomento Productivo y Turismo.
4.- Comisión de Deportes y Recreación.
5.- Comisión de Medioambiente y Cambio Climático.
6.- Comisión de Cultura y Patrimonio.
7.- Comisión de Equidad de Género.
8.- Comisión de Diversidad y Pueblos Originarios.
9.- Comisión de Niñez, Juventudes y Derechos Humanos.
10.-Comisión de Recurso Hídrico.

Agrega, además, que corresponde elegir a Presidente y Vice-Presidente de cada Comisión y, eventualmente, modificar, omitir o añadir las Comisiones actuales u otras que estimen conveniente, según el Reglamento Municipal.

Una vez expuesto el tema, Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Soza manifiesta su opinión con respecto al tema, señalando que es partidario, antes de formar las Comisiones, que se revise el Reglamento del Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, para posteriormente sancionarlo y aprobarlo.

Comenta que, luego de conversar previo a la sesión del Concejo con algunos colegas Concejales, y atendiendo a la trayectoria dirigencial de cada uno en afinidades temáticas, presenta propuesta de conformación de Comisiones a fin de agilizar el debate y, posteriormente, proceder a la votación. Además, comenta que, consideraron muy necesario y oportuno proponer la creación de la Comisión de Régimen Interno, que hoy no existe según lo informado por asesora jurídica Srta. Aranda y donde dicha Comisión pueda colaborar a la administración actual en todo lo que dice relación con la administración interna del municipio. Enseguida, procede a nombrar a Concejales propuestos de ser posibles integrantes de cada Comisión en su calidad de Presidente y/o Vice-Presidente:

- Comisión de Educación: concejala Rojas y concejal Yáñez.
- Comisión de Fomento Productivo: concejal Olmos.
- Comisión de Régimen Interno: concejal Soza y concejal Yáñez.
- Comisión Deporte y Recreación: concejal Yáñez.
- Comisión de Salud: concejal Soza y concejal Yáñez.
- Comisión de Equidad de Género: concejala Rojas.
- Comisión de Diversidad y Pueblos Originarios: concejal Olmos y concejala Rojas.

Concejal Soza finaliza su intervención agregando que es todo lo que puede plantear al respecto, precisando que la decisión se debe tomar en conjunto, sin consideraciones partidistas ni mezquindades. Agrega que es para realizar un trabajo transversal, que es lo que demandan hoy en día los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua.

Concejal Olmos aclara que en Concejo anterior existía la Comisión de Régimen Interno, conformada por Concejal Belmar como Presidente y ex-Concejal Pallares como Vice-Presidente. Apoya la propuesta entregada por Concejal Soza en el orden indicado. Propone ir viendo cada una de las Comisiones e ir señalando los nombres. Hay un preacuerdo de acuerdo a conversaciones previas, falta escuchar a demás Concejales.

Concejal Belmar manifiesta que no fue parte de la conversación extraoficial que se ha señalado precedentemente. Cree que la discusión se debe dar en la mesa del Concejo Municipal, apoya la propuesta de ir viendo Comisión por Comisión e ir proponiendo nombres como lo sugiere Concejal Olmos, de lo contrario le quita la deliberación democrática al mismo Concejo.

Sr. Alcalde comparte lo señalado por Concejal Olmos, de ir analizando Comisión por Comisión. Manifiesta que todas las decisiones se deben tomar en esta mesa, apoyando la opinión de Concejal Belmar.

Concejal Díaz al respecto señala que siempre debe haber buena relación entre colegas y comparte lo indicado por Concejal Belmar y que sea en este espacio deliberativo que cada Concejal plantee cuál es su posición y cuáles son los intereses en participar en cada una de las Comisiones para trabajar a futuro, por respeto y trasparencia. Por tanto, se debe trabajar y deliberar por Comisión.

Concejal Olmos señala que no se malentienda que se están haciendo Concejos paralelos, simplemente que es un conocimiento mutuo de afinidad.

Concejal Soza sostiene que fueron mal interpretadas sus palabras, por ello aclara que sólo comentó conversaciones que sostuvieron previo a la sesión del Concejo con algunos colegas. Tiene claro que las discusiones se realizan en la mesa del Concejo por trasparencia y es donde deben éstas realizarse.

Luego debaten sobre el punto, hacen propuestas de nombres para presidente y vicepresidente por cada Comisión, donde cada Concejal se pronuncia y manifiesta su deseo e interés por trabajar en determinada Comisión. Además, durante el debate surgen propuestas de concejales de fusionar Comisiones por razones que se indican.

Así, Concejal Díaz presenta la moción de fusionar la Comisión de Recurso Hídrico a la Comisión de Medioambiente y Cambio Climático y por votación se aprueba, quedando ésta como Comisión de Medioambiente, Cambio Climático y Recurso Hídrico.

Concejal Olmos presenta la moción de fusionar la Comisión de Diversidad y Pueblos Originarios a la Comisión de Cultura y Patrimonio, la que por votación se aprueba, quedando ésta como Comisión de Cultura, Patrimonio, Pueblos Originarios y Diversidad.

Concejal Díaz presenta la moción de incorporar Discapacidad a la Comisión de Niñez, Juventudes y Derechos Humanos, la que por votación se aprueba, quedando ésta como Comisión de Niñez, Juventudes, Derechos Humanos y Discapacidad.

Luego de proponer nombres de Sres. Concejales a cada una de las Comisiones y de manifestar su interés por ser integrante en alguna de éstas, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº 131:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY N°18.695, QUE FIJA EL TEXTO DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, VIENEN A

ACORDAR LA CREACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE SE DETERMINAN A CONTINUACIÓN Y, DEL MISMO MODO, VIENEN A ELEGIR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE CADA UNA DE ELLAS:

COMISIÓN	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
EDUCACIÓN	CONCEJALA BLANCA ROJAS ROJAS	CONCEJAL JUAN YAÑEZ PEÑA
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	CONCEJAL ANDRÉS SOZA REINOSO	CONCEJAL OSCAR BELMAR SÁNCHEZ
FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO	CONCEJAL ERWIN OLMOS PALACIOS	CONCEJAL ANDRÉS SOZA REINOSO
DEPORTES Y RECREACIÓN	CONCEJAL JUAN YAÑEZ PEÑA	CONCEJAL ERWIN OLMOS PALACIOS
MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSO HIDRICO	CONCEJAL MAURICIO DÍAZ CANCINO	CONCEJAL JUAN YAÑEZ PEÑA
CULTURA, PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS	CONCEJAL ERWIN OLMOS PALACIOS	CONCEJALA BLANCA ROJAS ROJAS
EQUIDAD DE GÉNERO	CONCEJALA BLANCA ROJAS ROJAS	CONCEJAL MAURICIO DÍAZ CANCINO
NIÑEZ, JUVENTUDES, DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD	CONCEJAL OSCAR BELMAR SÁNCHEZ	CONCEJAL MAURICIO DÍAZ CANCINO
RÉGIMEN INTERNO	CONCEJAL MAURICIO DIAZ CANCINO	CONCEJAL ANDRÉS SOZA REINOSO

Finalmente, Concejal Olmos considera importante señalar que en reunión de Concejo se informe el día a sesionar como Comisión y se invite a todos los Concejales a participar en ella.

Concejal Yáñez propone que en próxima sesión se trate en tabla el tema de revisión y modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.

Sexto tema:

Modificar acuerdo forma de sesionar.

Expone: Srta. Teresa Aranda Pinilla.

Abogada Srta. Aranda señala que el proyecto tiene por finalidad solicitar al Concejo modificar acuerdo respecto a la forma de sesionar, en el sentido que las mismas sean de manera presencial, sin público, en la medida que la fase en que se encuentre la comuna de La Ligua lo permita y de conformidad a las medidas que fije el Plan Paso a Paso.

Al mismo tiempo, hace mención del artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, el cual fija el día y hora de sesiones. Además, se refiere a lo permitido en el actual Plan Paso a Paso en Fase 2 Transición y actual fase en que se encuentra la comuna de La Ligua.

Una vez expuesto el tema, Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Olmos está de acuerdo con la propuesta de volver a la presencialidad y sugiere que no sea cerrado, que sea abierto y siga siendo público, transmitido y con separador de ambiente. Además, se refiere al artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, el cual amerita sea modificado como también solicita se ponga en tabla para su discusión en una próxima sesión. A mayor abundamiento, sugiere se coloque un apartado en el mismo artículo 8, "siempre y cuando estén las condiciones de reunirse por pandemia". Concejal Belmar y Yáñez concuerdan con la moción.

Abogada da lectura al texto del proyecto de acuerdo, con la salvedad que sea abierto y no cerrado, con respecto a tener público, pero que éste sea limitado.

Sr. Alcalde procede a la votación e interviene manifestando que se debe ser responsable cuando se invite a personas a participar en el Concejo en forma presencial y, en la medida que se vaya avanzando en el Plan Paso a Paso en la Comuna, se determinará la cantidad de personas que se pueda invitar; lo somete a votación y aprueban los concejales Yáñez, Olmos, Díaz, Belmar, Soza y Rojas.

ACUERDO Nº 132:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RESPECTO A REALIZAR LAS SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FORMA PRESENCIAL Y ABIERTA, EN LA MEDIDA QUE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRE LA COMUNA DE LA LIGUA LO PERMITA Y DE CONFORMIDAD A LAS MEDIDAS QUE FIJE EL PLAN PASO A PASO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE A LA ÉPOCA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Séptimo tema:

Aprobación servidumbre proyecto Vista Hermosa.

Expone: Oscar Lielmil Arias y Tomás López Arenas.

Director de SECPLA, Sr. Oscar Lielmil, expuso sobre situación que se refiere al saneamiento del sector Vista Hermosa, denominado Loteo Vista Hermosa o Campamento Vista Hermosa, ilustrando con imágenes al Concejo su presentación; mostró el polígono que se genera en dicho sector, que fue regularizado por el Ministerio de Bienes Nacionales y en su momento contemplaba un total de 25 lotes y, por alguna razón de la época, sólo se consolidó con urbanización el sector Siete de Abril y la prolongación Jacinto Escudero, quedando atrás dicho polígono.

Señala que hoy, a través de la SEREMI MINVU y del SERVIU, se está desarrollando un programa denominado "Programa Regional de Asentamientos Precarios", por el cual, en el año 2011, en base a un enrolamiento de campamentos en la Región. En la Comuna, se determinó la existencia de un campamento denominado "Vista Hermosa". Producto de lo mismo, se hace una acción colaborativa para generar el inicio de la urbanización de dicho sector, por el cual, el municipio, aporta inicialmente lo que son los proyectos de ingeniería de agua potable y de alcantarillado para poder sanear dicho territorio. Este proceso comenzó aproximadamente hace un año y medio atrás, lo cual, hoy en día, esas obras se encuentran ejecutadas, tanto el agua potable como el alcantarillado.

Luego, muestra en imagen el trazado de agua potable y alcantarillado, el cual se conecta a una red ya existente. La situación que se presenta ahora, una vez ejecutadas las obras, producto de la topografía del terreno se genera una servidumbre; muestra que queda un lote que es de propiedad municipal y que, dicho lote, hoy está ocupado por dos familias desde hace aprox. quince años. Señala que el Concejo anterior autorizó para que esas dos familias comenzaran la tramitación de regularización de títulos a través de Bienes Nacionales. Indistintamente de aquello, dicho predio sigue siendo patrimonio municipal, mientras no se hagan las regularizaciones respectivas y las inscripciones definitivas.

El director SECPLA comenta que deben hacer unos cambios de trazado para poder abastecer a las veintidós familias residentes del sector. Ante lo expuesto, fue una acción necesaria dadas las condiciones técnicas y topográficas comentadas, para que finalmente se pudiera construir, tanto la red de agua potable como la red de alcantarillado. Por tanto, se tiene un proyecto ejecutado que no puede ser conectado a la red para que pueda ser operado técnicamente y abastecer de estos servicios a familias residentes del sector, siendo necesario, ya que se generó una necesidad técnica y constructiva de servidumbre en propiedad municipal.

Lo que se propone es un acuerdo municipal para autorizar la servidumbre de tránsito, acueducto y alcantarillado para extensiones de agua potable y alcantarillado al loteo Vista Hermosa, formando parte de lo requerido para poder realizar las tramitaciones respectivas e interconectar las redes de dotación de agua potable y alcantarillado a las familias residentes.

Complementando la información, abogado de la SECPLA, Sr. Tomás López, señala que cada uno de los lados del polígono ilustrados en la imagen de la presentación,

corresponde a calles públicas. Indica que lo explicado por Sr. Lielmil es únicamente un problema técnico, tiene que ver con las pendientes, determinándose que, en un porcentaje muy menor, son servidumbres muy pequeñas, que están dentro de un territorio municipal, que de acuerdo a los artículos 5, 65 y 79 de la ley 18.695, se requiere el pronunciamiento del Concejo, ya que esta servidumbre grava un inmueble que es municipal y por un plazo muy grande. La empresa sanitaria lo solicita a perpetuidad. El objetivo de todo esto es tener una red permanente que equipa la Ciudad en beneficio de los vecinos y, también, las futuras urbanizaciones que ocurran en el sector.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Olmos es partidario de aprobarla en beneficio de las familias que están postergadas en el sector alto, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y el saneamiento básico.

Concejal Soza comenta conocer a los dirigentes del Comité de Vista Hermosa e indica que esto viene a materializar el anhelo de los vecinos. Da su voto favorable. Agrega que, en dicho sector, se acopian muchos desechos, generando microbasurales y solicita que el Departamento de Operaciones acuda a hacer retiro de éstos.

Sr. Alcalde, al respecto, señala que el equipo de Operaciones ha estado recorriendo varios sectores de la Comuna y estará la disposición en su momento.

Sr. Lielmil responde la consulta de Concejal Soza, señala que al contar con este documento (acuerdo del Concejo), espera sea el último trámite administrativo y deben ingresar a Esval y SERVIU, para que posteriormente quede formalizado y en el plazo de dos meses se pueda contar con la conexión y los vecinos contar con agua potable. En todo caso, cree debería estar para fin de año. En relación al tema del aseo, señala, en razón de la vocación de colaboración con las instituciones del Estado, están trabajando en conjunto para poder pavimentar las calles que van a estar urbanizadas con agua potable y alcantarillado, lo que ayudará a disminuir focos de basura en el sector.

Sr. Alcalde interviene señalando que el tema de Vista Hermosa data desde hace bastante tiempo y tiene historia. Comenta sobre situación de Pichicuy, donde se han entregado muchos terrenos. Más adelante pondrá el tema en tabla del Concejo y solicitará dejar nula la entrega de terrenos, esperando el apoyo de Sres. Concejales y se evalúe bien, pues, indica, hay gente de la localidad que lleva años esperando un terreno, especialmente los hijos(as) de pescadores.

Abogado López informa sobre inmueble municipal más antiguo que tiene la comuna, refiriéndose al Cerro Municipal.

Sr. Alcalde señala a la comunidad que sus peticiones las pueden ingresar a través de la Oficina de Partes, las que posteriormente serán evaluadas por el Alcalde y su equipo.

Sr. Alcalde procede a la votación. Aprueban concejales Soza, Belmar, Olmos, Díaz, Yáñez y Rojas.

ACUERDO N°133:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 5, 65 Y 79 DE LA LEY 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", AUTORIZA Y APRUEBA CONSTITUIR UNA SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EXTENSIONES DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL LOTEO VISTA HERMOSA, SECTOR EL PEUMO, EN LA COMUNA DE LA LIGUA, LA CUAL ESTARÁ COMPUESTA POR DOS FAJAS DE TERRENO DEL PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN EL MENCIONADO LOTEO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

Octavo tema:

Aprobación uso terreno municipal para feria sector La Ballena.

Expone: Tomás López Arenas.

Abogado López expone y aclara que se está sometiendo a aprobación la iniciativa del proyecto de generar una feria en el sector de Los Quinquelles, que mejore las condiciones de los comerciantes de la costa de la comuna de La Ligua.

Directora de DIDECO, Srta. Nicolet Navarro, se presenta ante el Concejo, quien procede a hacer una breve introducción al tema. Señala que, en el sector de La Ballena, específicamente en Los Quinquelles, hay una Agrupación de Coordinación de Comercio La Ballena, la cual tiene 58 socios, principalmente mujeres y adultos mayores de bajos recursos económicos. Esta agrupación es bastante importante en la zona, debido a que sus miembros incluyen no sólo gente de Los Quinquelles, sino de todo el borde costero, como Huaquén y Longotoma. Explica que, para los socios es una fuente laboral muy importante y además, económica para sus habitantes. Esta feria descentraliza a La Ligua, donde los comerciantes tienen una variedad de productos. Comenta que, cuando esta feria comenzó a establecerse, se ubicaba en los estacionamientos, a un costado de la playa. Sin embargo, aclara que el problema se presenta cuando hay marejadas. Agrega que el propietario de los estacionamientos sólo puede arrendar el espacio en temporada baja, precisando que durante fines de semana largos tampoco los puede arrendar. Por todo esto, la agrupación solicita al Concejo, la autorización para ocupar el espacio que está al lado de la Planta de Ósmosis, con el compromiso de mantener el lugar limpio y cancelar los permisos correspondientes.

Abogado López señala que, en caso de aceptar esta iniciativa, por parte del Concejo, en una próxima sesión del Concejo será presentado por la SECPLA y la DIDECO, la propuesta del terreno y de una planta de arquitectura, de lo que sería la feria. Además, se trabajará, junto a la DIDECO, en la modificación a la Ordenanza de Ferias Libres y que pueda operar esta feria de la mejor forma posible, por lo que se solicita aprobar la iniciativa.

La DIDECO comenta que las personas necesitan hacer uso de este espacio los miércoles, viernes, sábados y domingos, en jornada completa, de 9:00 a 18:00 horas.

Sr. Alcalde complementa la información entregada por los profesionales, señalando que, de los comerciantes, el 10% son adultos mayores; donde el 54% son vulnerables y el 32% son jefas de hogar que han llegado a la zona. Esta feria abarca a toda la zona costera.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Olmos, argumenta que apoya la iniciativa. Indica, además, que es importante que dicho espacio cuente con las necesidades básicas y que quede como proyecto a futuro y se pueda postular a fuentes de financiamiento para mejorar sus instalaciones, como también, lugares físicos para ser intervenidos en terrenos municipales, pensando en el bien de la misma gente. Cree en esa dinámica y en el fortalecimiento de las comunidades. Comenta que se debe continuar con el acompañamiento, mejorando las condiciones. Al ver este tema, propone, a su vez, ver y revisar el tema de la feria libre de la Ciudad, de una reubicación, pues, a su juicio, necesita de un ordenamiento pensando a futuro.

Sr. Alcalde comenta sobre la preocupación del tema y de las acciones que se han realizado al respecto.

Concejal Olmos reitera que se debe dignificar a las personas con infraestructura adecuada y como corresponde con respecto a los feriantes.

Concejal Yáñez está de acuerdo en apoyar y fomentar las iniciativas económicas. Luego hace una observación respecto a la redacción del punto de la tabla, donde se entiende aprobación de terreno, sin embargo, aclara que se trata de la iniciativa. Piensa que se debería haber pasado, primero, un reglamento para su discusión y luego otorgar esta autorización, de manera que se puedan establecer las condiciones del uso del terreno municipal, en qué calidad y por cuánto tiempo. Afirma que prefiere esperar que se entregue la documentación, como lo señaló abogado López.

Abogado López interviene explicando que, efectivamente, hubo una confusión en la tabla y aclara que lo que se aprueba hoy es la iniciativa y que, posteriormente se presentará toda la documentación para su discusión en el Concejo, donde SECPLA y DIDECO generarán todos los insumos para su análisis.

Concejal Soza concuerda con lo ya planteado y solicita que a futuro, se aclare en qué calidad jurídica le van a otorgar el uso de ese inmueble municipal. También que en próximo Concejo se indique si la Agrupación cuenta con personalidad jurídica vigente para poder suscribir el comodato. Son antecedentes que no disponen en este momento y sería bueno que cuenten con dicha información en más detalle.

Abogado López informa que la constitución de esta organización recién fue realizada esta semana.

Concejal Olmos propone se rectifique la redacción del punto 8, en la tabla y, por ende, el acuerdo.

Abogado López señala el texto del acuerdo.

Enseguida Sr. Alcalde lo somete a votación. Aprueban concejales Soza, Belmar, Olmos, Díaz, Yáñez y Rojas.

ACUERDO N°134:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, DE LA INICIATIVA DE DESARROLLO DE PROYECTO DE FERIA LIBRE EN LOS QUINQUELLES, SECTOR LA BALLENA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.

Noveno tema:

Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Soza.

9.1.1 Reitera la necesidad de convocar a una sesión o comisión de trabajo para poder actualizar y entregar observaciones respecto al Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo.

9.1.2 En asuntos administrativos:

-Solicita sea presentado el equipo de Directivos Municipales, para conocerlos y preparar el trabajo de Comisiones a iniciar próximamente. Además, solicita información en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 79, letra h), y artículo 87 de la Ley 18.695, con ocasión de las declaraciones del Sr. Contralor Municipal en la sesión anterior. Consulta a Sr. Alcalde si él dispuso de algún proceso disciplinario con la finalidad de investigar los hechos que el Contralor Municipal dio cuenta y desea saber con exactitud, la situación de deuda financiera en que se encuentra la Municipalidad.

-Sobre el traslado de funcionaria Srta. Orieta Pérez, consulta si el traslado se realizó consultando y pidiendo la autorización al Concejo Municipal. Si es así, se informe quiénes votaron a favor y quienes en contra.

-Vinculado a las declaraciones del Contralor Municipal, se le informe si el Contralor representó a la jefatura, la autoridad edilicia de ese momento, cualquier observación que le merecía a él sobre la ejecución del presupuesto municipal y la situación de deuda. Si dio cumplimiento al artículo 51 de la Ley 18.695 por parte del Contralor Municipal.

9.1.3 Asuntos de índole social:

-Plantea la situación de los feriantes y de las personas que podían postular al Bono PYME. Señala que cerca de diez personas que habían pagado su patente, se le indicó

que no podían postular a dicho bono porque el sistema no los reconocía como tal. Lo consulta porque, de acuerdo con la resolución emitida por SII, el plazo para que el municipio enviara esos informes vencía el pasado jueves 15 de julio.

-Plantea que se constituya una mesa de trabajo para poder apoyar a los distintos Comités de Vivienda que existen en la Comuna, menciona 5 de ellos. Dicha mesa debe ser presidida por Sr. Alcalde, integrada por los Concejales e invitar a la Jefatura Provincial del Serviu, para que, de esa manera, se puedan destrabar los temas administrativos e impulsar las iniciativas.

- Se refiere a la situación del Comité de Vivienda de Pichicuy. Considera una falta de respeto de la administración anterior, otorgar comodatos a muchos vecinos de dicha localidad en zonas y terrenos riesgosos para la construcción. En ese sentido, cree que es importante considerar al Comité de Vivienda Costa Azul en esta mesa de trabajo y se pueda regularizar la situación para darle preferencia de acceso al suelo y a la tierra a los pichicuyanos y sobre todo a los hijos de pescadores y algueros.

- Plantea se constituya una mesa de trabajo con la Comunidad de Varas y de Roco de Valle Hermoso, para estudiar y explorar los caminos jurídicos y administrativos que permitan traspasar la situación de las calles al Estado o a la Municipalidad y, de esa manera, permitir inversión pública, que es lo que anhelan los vecinos. Se invite y cite, sobre la materia, a la Seremi de Bienes Nacionales.

9.1.4 En cuanto a ordenamiento territorial y planificación:

- Plantea la problemática del centro de la ciudad, que hoy está totalmente colapsado. El ideal es buscar vías de tránsito alternativas. Se sabe que esto no es un tema inmediato, pero hay que plantearlo.

Sr. Alcalde interviene señalando a Sres. Concejales que en próximas sesiones, en puntos varios, se planteen dos o tres puntos a tratar en virtud del tiempo de duración de los concejos. Muchos de estos temas ya se lo han planteado y le han dado solución.

9.1.5 En el ámbito de Salud:

- Ha conversado con vecinos del sector de Las Parcelas, quienes le han manifestado su preocupación por el funcionamiento de la Posta. Cree que hay que regular bien su funcionamiento, sobre todo lo que dice relación con la entrega de números de atención, ya que muchas veces son muy limitados.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

9.2.1 Plantea tema de vivienda:

-Se suma a lo señalado anteriormente en este Concejo, de apoyar todos los temas administrativos que tienen que ver con la DOM para los Comités de Vivienda, que están desde hace doce años luchando por sus viviendas. Hoy en día, el lugar donde están emplazados hay un plan de manejo para el humedal. Además, en el sector de Los Quinquelles hay una densidad predial que la está dando el Plan Regulador Inter-

Regional y es insuficiente para dar satisfacción a las casas que están emplazadas en ese lugar. Los vecinos han planteado la necesidad de aumentar la densidad predial. Se lo plantea a Sr. Alcalde como una inquietud que se pueda abordar y como requerimiento y compromiso con los residentes de estas zonas.

- Se refiere a las tomas de terreno. Plantea el tema del Comité de Adelanto Las Alcaparras y La Nueva Esperanza están en terreno municipal. Solicita que el tema se estudie con el equipo jurídico para ver cómo este nuevo Concejo les dé una señal de apoyo a los vecinos y vecinas, quienes, con mucho esfuerzo, han hecho estas tomas de terreno en su desesperación por no contar con una solución habitacional inmediata o a corto plazo.

Deja estas inquietudes de vivienda, esperando una pronta respuesta y poder trabajarla en forma conjunta.

Sr. Alcalde respecto al tema de los loteos, señala que hay que ver el marco legal y con la gente que es de la Comuna y está toda su disposición para tratarlo. Con respecto a los Comités, señala que también es su preocupación y luchó por ellos. Recalca que está la disposición para apoyar a los vecinos y para todo lo que han dado a conocer.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Yáñez.

9.3.1 Señala, tal como lo manifestó en la aprobación del Acta, tener ciertas inquietudes que presenta a modo de información sobre el tema que se menciona en la página 2, hay una demanda que propicia el abogado Sr. Jaime Gajardo en contra del daño ambiental de dos empresas, donde se llegó a un acuerdo reparatorio. Al respecto, consulta quién va a seguir la causa, a pesar de que hay un acuerdo municipal para llegar a avenimiento en una de ellas, como señala el acta en comento.

Abogada Srta. Teresa Aranda, señala que el abogado Gajardo ha tomado contacto con ella, quien patrocina estas causas ambientales y son dos causas presentadas ante el Tribunal Ambiental. El Tribunal propuso ciertas bases de acuerdo, es un Tribunal especial y señala que se propuso en primera instancia. En próximo Concejo informará al respecto.

Consulta sobre aprobación de bases para licitar la mantención mecánica de los vehículos. Consulta si aquello ya se realizó.

Sr. Alcalde señala que hará las averiguaciones, ya que este tema viene del Concejo anterior.

Siguiendo en el mismo tenor, se refiere a licitación de mantención de las áreas verdes que fue prorrogada, vía contrato, a la misma empresa por razones que allí se indican. Consulta si esa prórroga de contrato tuvo como consecuencia un aumento en el valor del contrato en lo que estaban cobrando.

Sr. Lielmil responde que no hubo aumento de recursos y de ningún tipo, prorrogándose en las mismas condiciones. Complementa la información señalando que es primera vez que en un proceso licitatorio quedan inadmisible las ofertas lo que sucede por la calidad de la presentación de las ofertas.

Concejal Yáñez consulta respecto a la disposición final de los residuos sólidos, donde se hizo prórroga de contrato. Hay dos contratos separados, uno para la disposición final de los residuos sólidos y otro para la recolección de los residuos domiciliarios.

Sr. Lielmil explica las razones por las que se tomó la decisión de fraccionar los contratos. Luego responde consulta respecto al motivo por el cual se hizo con la empresa KDM, declarando se estimó en base a las pautas de evaluación de la licitación pública.

9.3.2 Consulta sobre tema que escuchó en la radio, respecto a construcción en el sector de Los Molles, que dice relación con el humedal y Sr. Alcalde dio la orden de detener las obras. Consulta si se hizo a través de la Dirección de Obras o del Depto. Jurídico.

Sr. Alcalde responde que fue a través de Dirección de Obras, respaldado por una orden judicial.

Interviene Srta. Teresa señalando que actualmente está en tramitación un Recurso de Protección deducido por los vecinos de Los Molles en contra de la Constructora, donde la Corte dicta la orden de no innovar, la que es notificada a través de la Corte de Apelaciones de ello a la Dirección de Obras. Por tanto, se está cumpliendo con la orden judicial.

9.3.3 Solicita informe de la Dirección de Administración y Finanzas para tener conocimiento real del estado financiero del municipio, del cual le gustaría tener una opinión de Sr. Contralor Municipal, a través de informe, como Control, sobre la situación financiera del municipio en base a los antecedentes que le entrega la Dirección de Finanzas.

Sr. Alcalde interviene, indicando que están trabajando en el tema de la auditoría externa y dependiendo de ello, los responsables serán sumariados.

Concejal Yáñez solicita que el Informe de Control se haga llegar al Concejo "en un par de semanas más".

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

9.4.1 Solicita y se hace necesario que prontamente se realice reunión de la Comisión de Régimen Interno por las razones que señala. Considera que, en esta instancia de "Puntos Varios", debiera haber un criterio, cuáles son los temas más importantes para tratar y lo más urgente, ya que hay muchos temas a tratar en la Comuna y que la Comisión presente una propuesta concreta al respecto. Solicita sea lo más acotado atendiendo a la importancia y la urgencia de los problemas.

9.4.2 Se refiere al proceso constituyente que hoy se está viviendo, donde muchos alcaldes se han puesto a disposición para contribuir en este transcurso. Consulta en qué voluntad está el Concejo, Sr. Alcalde y la Administración, para prestar espacios públicos para que vecinos participen. Su petición es que el municipio se manifieste al respecto.

9.4.3 Solicita se manifiesten respecto a la actividad que se realizó con los artesanos de La Ligua en Plaza de Armas, entiende y presume la buena fe, por motivos de pandemia y de tiempo no se pudo invitar a todos los concejales. Considera importante que se puedan trasparentar las actividades y se haga llegar las invitaciones y se avise vía Secretaría Municipal para que no se preste para malos entendidos.

Sr. Alcalde respecto al tema del proceso constituyente, señala que ha estado en contacto y reuniéndose con representantes de la zona, a quienes se les ha dado todas las herramientas y apoyo. Está de acuerdo en que más adelante se puedan crear Cabildos y se está en conversaciones para que se puedan realizar en la Comuna, con todos los resguardos pertinentes. Está la disposición para aquello. Respecto al tema de los artesanos, comenta que se solicitó el apoyo al municipio para ocupar el espacio y explica que no hubo organización previa con las autoridades. Se compromete que en próxima actividad se coordine como corresponde.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Rojas.

9.5.1 Presenta preocupación sobre la vuelta a clases por parte de los apoderados, de los estudiantes y de los profesores, y quieren saber si regresan a clases y cómo va a ser ese retorno. Se debe dar respuesta a la comunidad al respecto. También la gente tiene inseguridad con relación a las condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales. En su opinión, aún no se está preparado para aquello. Destaca el esfuerzo de los profesores en este tiempo de pandemia.

Sr. Alcalde, al respecto, señala que se irá a verificar en terreno las postas y escuelas, tanto rurales como urbanas, y la invita a participar en ello en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

9.6.1 Reitera solicitud de los Informes Trimestrales del Avance Presupuestario del Contralor Municipal, son requeridos con urgencia.

9.6.2 Su punto tiene que ver con luminarias:
-Plantea que entre el Puente Illalolén y el centro de eventos *Casa Blanca*, las luminarias públicas se encuentran quemadas y solicita su reposición.

-Expone que, al interior de la Quebrada de Granadillo, se colocó un hilo piloto con el compromiso de instalar luminarias.

- Consulta el estado en el que se encuentra el proceso de recambio de luminarias en las localidades de Valle Hermoso, Placilla, La Chimba y Quínquimo.

Sr. Lielmil explica que se están elaborando las bases y explica técnicamente la situación de la Quebrada de Granadillo. Agrega que se deben aprobar nuevos recursos municipales para financiar el empalme de conexión. Con relación a los otros dos proyectos, la Comisión está revisando el modelo de bases.

Concejal Olmos solicita urgencia al proyecto de luminarias de Valle Hermoso, Placilla, La Chimba y Quinquimo, precisa que esto viene del Concejo anterior, las bases están hace bastante tiempo y son recursos provenientes del Gobierno Regional que están en las arcas municipales, donde está considerado todo el recambio para dichas localidades y que se mejorará el tema de seguridad.

9.6.3 Se refiere a la planta desalinizadora que está en Los Quinquelles, cuenta con resolución sanitaria. Señala que hay problemas en las zonas rurales, donde los APR no están dando factibilidades de agua. Explica que hay gente que no puede postular al subsidio habitacional si no tiene la factibilidad de agua. Sugiere ver el tema con Seremi de Salud e impulsar el D.S. 41, donde hay una solución particular de agua. Considera muy importante ver este tema para ayudar a muchas familias.

9.6.4 Respecto a los subsidios, se adhiere a lo señalado por demás colegas respecto a los Comités de Viviendas que llevan más de 12 años esperando. Informa que hay un pre-proyecto en Dirección de Obras, va a ser en la zona urbana de la Ciudad. Señala que hay que compatibilizar lo que es la vivienda habitacional social y la armonía con el Medio Ambiente. Solicita dar urgencia al tema porque, en el segundo semestre, viene un llamado especial de subsidios habitacionales. Por aquello, la importancia del tema. Sr. Alcalde comparte la preocupación planteada.

9.6.5 Comenta y se refiere al tema de Los Olvidados, señalando que le comentaron de parte de CONAF que el terreno está en manos de CONAF y que puede éste pasar a manos del municipio, por tanto, el terreno estaría resguardado. Se debe realizar el trámite administrativo al respecto para poder darle un terreno propio a éstos jóvenes liguanos y liguanas que tienen la toma Los Olvidados y que, además, han resguardado lo que es también el Parque Urbano.

Sr. Alcalde reitera que el compromiso es apoyar a la gente "de la Comuna".

9.6.6 Solicita a Secpla la cartera de proyectos del municipio para conocimiento de los concejales, señalando en qué etapa se encuentran.

9.6.7 Plantea la falta de ambulancia del SAMU para el Hospital de La Ligua, que es Provincial. Sugiere que el Concejo y la Administración eleven esta petición a las autoridades competentes. Es un tema preocupante. Se puede postular a través de la Circular 33.

Sr. Alcalde manifiesta, está de acuerdo con lo planteado.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Soza.

Concejal Soza manifiesta que concuerda con lo señalado por demás concejales, apoyar a los Comités, por tanto, sugiere se constituya una mesa de trabajo y se fije día y hora, presidida por el alcalde, con la presencia de los concejales, la Dirección de Obras e invitar a la Jefe Provincial de Serviu, para ir avanzando en el tema y escuchar a los distintos dirigentes de los Comités de Vivienda de la comuna.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. alcalde finaliza la sesión a las 18:48 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal